



ANEXO I: FORMULARIO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL PARA PROGRAMAS DE DOCTORADO

DATOS BÁSICOS DEL TÍTULO

Universidad responsable	Universidad de Vigo
Universidades participantes	Universidad de A Coruña y Universidad de Vigo
Centro responsable del programa	Escuela Internacional de Doctorado (EIDO)
Denominación	Programa de Doctorado en Estudios Literarios por la Universidad de A Coruña y la Universidad de Vigo
Código RUCT	5600870

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL

1. Descripción del programa de doctorado

Modificación del centro de impartición: adscripción del programa de doctorado a la Escuela Internacional de Doctorado (EIDO) de la Universidad de Vigo y a la Escuela Internacional de Doctorado de Universidad de A Coruña (EIDUDC).

***Se tramita como modificación no sustancial de acuerdo a las indicaciones recibidas desde el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades el 20 de diciembre de 2023 y tomando como referencia los plazos marcados por ACSUG.**

Conforme a lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, **la universidad aporta junto con esta solicitud la siguiente documentación:**

- Informe favorable a la modificación no sustancial del Sistema Interno de Garantía de Calidad del centro (Acta de la Comisión de Calidad de la EIDO)
- Documento en el que conste que la modificación ha sido aprobada por los órganos de gobierno de la universidad

FDO.:
RESPONSABLE DE LA UNIVERSIDAD

Formulario de solicitud de modificación no sustancial (Programas de Doctorado)

CSV : GEN-b879-95c7-196b-dddf-70c1-116d-1a80-25ca

Url validación : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ALFONSO LAGO FERREIRO | FECHA : 01/02/2024 13:20

